

**LOS HIJOS DE LOS REYES  
CATÓLICOS: ISABEL DE  
TRASTÁMARA, por Alfredo  
Pastor Ugena**



Isabel I de Castilla (Isabel la Católica). Cuadro anónimo, Museo Naval, Madrid

**Isabel I concibió la maternidad como un derecho de mujer y de Reina. Era parte integrante de la mujer ideal, tal y como**

la describían los tratados educativos de la época: *La perfecta casada*, escribirá años después el humanista Fray Luis de León.

El destino que aconteció al hijo y a las hijas de los Reyes Católicos fue realmente desdichado y poco afortunado. La política matrimonial diseñada por estos monarcas estaba enfocada hacia la diplomacia y las relaciones internacionales, a la unidad peninsular y a las uniones con el Sacro Imperio Romano Germánico e Inglaterra, así como a alcanzar el aislamiento de Francia. Es decir, los monarcas intentaron situar a sus hijos en las más importantes monarquías europeas y en el Imperio, acorde con los intereses de la monarquía en esos momentos y con la misma perspectiva que al menos lo hacían los demás reyes importantes de la época, como Enrique VII (Inglaterra) Luis XI (Francia) o el emperador Maximiliano (Austria).

Para aislar a Francia utilizaron el

concierto de los matrimonios de sus hijos con el objetivo de afianzar las alianzas correspondientes y convenientes a sus intereses políticos. A su relación con el Sacro Imperio Romano Germánico estarían destinados los matrimonios de los príncipes Juan y Juana. Con Portugal, buscando la amistad y la unidad ibérica, se actuó a través de los matrimonios de las princesas Isabel y María. El acercamiento con Inglaterra se realizó a través del enlace de la princesa Catalina con el heredero al trono inglés. El documento fundamental para la culminación de esta política matrimonial fueron las respectivas *capitulaciones matrimoniales*.

Según M de la Plata, la mayoría de las veces estos objetivos implicaron un matrimonio no deseado, la condena de vivir en un país extranjero o sufrir en primera persona la soledad, el desencanto e incluso la humillación. En otros casos la muerte y la fatalidad imprimen un sello trágico al devenir de los días de los monarcas: *doña Juana* quedó inmersa en

la locura de una pasión no correspondida; *doña Catalina* acató la voluntad paterna y fue condenada a compartir lecho con un hombre autoritario que la aborrecía; *don Juan* se llevó a la tumba el amor, la felicidad y la esperanza de todo un pueblo. La primogénita *Isabel* se casó con el rey de Portugal para asegurar la unión de ambos reinos. Después de su muerte, su hermana *la infanta doña María* se vio obligada a casarse con su cuñado, con el que tuvo una larga descendencia.

Triste fue el sino de los Reyes Católicos, pues de todos sus cinco hijos (además se malograron algunos embarazos por viajes, tensiones y mala salud), a los que tanto quisieron y se esforzaron en preparar, solamente el más incapaz de ellos (*Juana*) llegó a heredar sus coronas, pues la muerte implacable fue apartando a sus hermanos. Tanto ella como *Catalina* acabaron presas y víctimas de conjuras, viviendo en penosas condiciones. Las otras murieron jóvenes. Sólo una infanta, *María*, lograría vivir

una larga vida en Portugal.

La muerte prematura de todos y cada uno de los herederos de los Reyes Católicos, hasta llegar a doña Juana, tuvo como consecuencia inmediata la entrega de Castilla, León, Galicia, Aragón y todas las tierras de Ultramar a manos de *una dinastía extranjera*, proveniente de Centroeuropa, dinastía, por otra parte, ajena a todos los avatares históricos de la Península Ibérica: la de los Habsburgo o de los Austrias.



Cuadro de la Virgen de los Reyes Católicos, donde se pueden ver a los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, con sus hijos Juan e Isabel

**La vida de la Reina Isabel cambió radicalmente debido a lo que se ha llamado los “tres cuchillos de su vida”. Uno de los cronistas lo relata así:**

**“(…) El primero cuchillo de dolor que trapasó el ánimo de la reina doña Isabel**

*fue la muerte del príncipe. El segundo fue la muerte de doña Isabel, su primera hija, reina de Portugal. El tercer cuchillo de dolor fue la muerte de don Miguel su nieto, que ya con él se consolaban. E desde estos tiempos bivió sin plazer la dicha reina doña Isabel, muy nescesaria en Castilla, e se acortó su vida e salud(...)"*.

El Príncipe Juan, en concreto, era la esperanza de España a la manera de un príncipe del Renacimiento. Su tragedia fue la tragedia de los Trastámaras y, en cierta medida, la tragedia de España cuyo proyecto, como nación vertebrada, quedó abortado bajo el halo de una Corona autóctona.

Tras su muerte, renació de nuevo esa esperanza en los Reyes Católicos con el nacimiento de su nieto Miguel (llamado exactamente "Miguel de la Paz de Portugal") hijo de su primogénita Isabel, que murió en el parto. Pero pronto se desvaneció esa ilusión ya que el descendiente que hubiera unido a los

reinos de la Península murió a los dos años de edad, después de ser jurado en las Cortes de Ocaña de 1499.

La descendencia de Isabel I de Castilla y de Fernando II de Aragón fue la siguiente por este orden: *Isabel (1470-1498)*, *Juan (1478-1497)*, *Juana (1479-1555)*, *María (1482-1517)* y *Catalina (1485-1536)*. La reina Isabel vinculó a sus hijos con un católico y cristiano fervor religioso, pero también les inculcó en un aprendizaje por las letras y la cultura literaria a la que era tan aficionada como lo había sido su padre.

Contrató personalmente a las nodrizas, amas de cría y tutores de sus hijos, cuyas nóminas aparecen en los *Libros de Cuentas de la Reina* y que a menudo llevaba consigo en sus constantes viajes de Estado ya que fue una reina muy viajera.

Veamos seguidamente los aspectos más significativos de cada uno de los hijos



de los Reyes Católicos:



Isabel de Trastámara

– **Isabel de Trastámara** , como se le conocía, llamada igual que su madre, su abuela y su bisabuela, fue la hija primogénita de los Reyes Católicos. Nació en Dueñas (Palencia) el 1 de octubre de 1470. El cronista Fernando del Pulgar nos relata así este acontecimiento: *“e allí parió la princesa a la ynfanta doña Isabel su fija, en el mes de octubre deste año de mill e quatroçientos e setenta años.”* Había transcurrido tan sólo un año desde que Isabel contrajo esponsales el 19 de octubre de 1469 con Fernando de Aragón.

**Desde el momento mismo de su nacimiento el deber de Isabel, como el de sus hermanos, sería el de servir a los intereses políticos de sus padres. Tras la Guerra civil o de Sucesión castellana, fue jurada como heredera de la Corona y nombrada Princesa de Asturias, en 1476, por las Cortes de Madrigal.**



Manuel I el Afortunado, Rey de Portugal (1469-1521). Segundo marido de Isabel de Trastámara.

**Estuvo casada primero con Alfonso de Portugal, príncipe heredero de este país. Alfonso era el único hijo superviviente del Rey Juan II. La boda se celebró en la ciudad de Estremoz, el 3 de noviembre de**

1490 (Isabel contaba con veinte años recién cumplidos mientras que Alfonso tenía quince). La solemne misa de velaciones se celebró en el monasterio de Santa María de Espiñeiro y, según parece, en ese mismo emplazamiento, se consumó el matrimonio, con no poco escándalo de los frailes que allí residían.

Lamentablemente, la feliz unión de Isabel y Alfonso sería de corta duración: el 13 de julio de 1491, el joven Príncipe fallece a causa de una caída de caballo. Sin hijos, y devastada por el dolor, Isabel vuelve a España como Princesa viuda de Portugal.

Para demostrar su dolor por la muerte de su esposo, Isabel se dedica a vivir silenciosamente sumida en las oraciones, adoptando el hábito de las hermanas de Clares, solicitando entonces a sus padres su permiso para convertirse en monja, pero los Reyes Católicos tenían otros planes para ella. Isabel y Fernando deseaban casarla de nuevo con el Rey de Portugal, Manuel I, que había conocido a

la Princesa Isabel en su breve estancia en Portugal y se sentía atraído por ella.

Martir de Anglería nos indica sobre esta Princesa y luego Reina: "Isabel, la primogénita de mis Reyes, viuda de vuestro Príncipe portugués, que exhaló su juvenil alma a consecuencia de una caída de caballo mientras corría en el estadio, ha rechazado hasta hoy día el unirse a otro cualquier hombre. Sus padres tratan de persuadirla, le ruegan y suplican que procree y les dé los debidos nietos. Ha sido sorprendente la entereza de esta mujer en rechazar las segundas nupcias. Tanta es su modestia, tanta su castidad de viuda, que no ha vuelto a comer en mesa después de la muerte del marido, ni ha gustado ningún manjar exquisito. Tanto se ha mortificado con los ayunos y vigiliias, que se ha venido a quedar más flaca que un tronco seco. Ruborizada, se pone nerviosa siempre que se provoca la conversación sobre el matrimonio. No obstante, según olfateamos, puede ser que algún día se ablande a los ruegos de los

*padres. Va tomando cuerpo la fama de que será la futura esposa de vuestro Rey Manuel”.*

La Princesa viuda no deseaba esta unión. Se había convertido en una gran defensora de la fe cristiana y sentía una verdadera intolerancia hacia los herejes. En realidad, lo único que quería era tomar los hábitos, dedicándose a la oración y al servicio de la Iglesia. Pero al final no pudo resistir la presión de sus padres quienes le apartaron de estos propósitos.

En 1496 accede a casarse con el mencionado Rey Manuel I de Portugal pero, acorde con las ideas que fluían por su pensamiento, impone una condición: aquellos judíos que no quisieran convertirse al cristianismo, deberían ser expulsados de Portugal.

En primera instancia el Rey Manuel vaciló porque admiraba a los judíos por sus conocimientos y servicios financieros que aportaban a la Corona, pero luego accedió.

Salvadas trabas como ésta, el 13 de septiembre de 1497, los Reyes y la Princesa Isabel partieron de Medina del Campo hacia la ciudad fronteriza de Valencia de Alcántara para celebrar la boda el día 30. Poco después Isabel retornaría con su nuevo marido a Portugal esta vez ya como Reina.



Isabel de  
Trastámara,  
Reina de  
Portugal

Tras la muerte de su único hermano, el Infante Juan, Príncipe de Asturias, Isabel se convierte en la heredera del trono de Castilla. Ella y su nuevo esposo son convocados por los Reyes Católicos al monasterio de Guadalupe el 7 de abril de 1498, siendo recibidos con júbilo y muy afectuosamente por los monarcas. La reina Isabel llegó a visitar hasta veintitrés

veces este monasterio al que llamaba "mi paraíso".

Sin embargo, desde su llegada, Isabel y Fernando se dieron cuenta que la actitud de su hija no había cambiado. La ahora Reina de Portugal seguía tan sombría, taciturna y ansiosa como siempre. En el momento de su regreso a España se encontraba embarazada de cinco meses y el 23 de agosto de 1498 da a luz un niño en Zaragoza que se llamó Miguel de la Paz. Isabel, Princesa de Asturias y Reina de Portugal, murió una hora después del nacimiento de su hijo a los 28 años de edad, dejando a su marido abatido y a un país triste porque le adoraba. Fue enterrada posteriormente en el convento de Santa Isabel de los Reyes de Toledo.

De haber vivido el príncipe Miguel, hubiera heredado el trono de Portugal por parte de su padre, y los de Castilla y Aragón por parte de su madre, de la que heredaría también las posesiones aragonesas en el Mediterráneo junto a las posesiones castellanas y portuguesas en

ultramar. Tras la muerte de ésta fue nombrado Príncipe de Asturias y Gerona, títulos otorgados a los herederos de las coronas de Castilla y Aragón, recibiendo además, desde su nacimiento, el título de Príncipe heredero de Portugal. Pero Miguel de la Paz jamás llegó a gobernar toda la Península Ibérica ya que falleció en 1500 antes de cumplir los dos años. Actualmente sus restos descansan en la Capilla Real de Granada junto a los de su tía Juana, el marido de esta Felipe I "el Hermoso", y sus abuelos los Reyes Católicos.